

<b>CST: CONSORCI SANITARI DE TERRASSA</b> <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUIA FORMATIVA PSICOLOGIA CLÍNICA</b>	
	<b>Ver. 3</b>	<b>Fecha Edición: Marzo 2020</b>	<b>Pág. 1 de 24</b>

## ÍNDIX

1	Presentación.....	2
2	Miembros de la Unidad Docente.....	3
3	Cronograma de rotaciones .....	4
4	Objetivos generales de la formación.....	6
5	Objetivos específicos de la formación.....	7
6	Plan de Formación Transversal Común.....	20
7	Sesiones clínicas e Investigación .....	23
7.1	Sesiones clínicas .....	23
7.2	Oferta de actividades de investigación para la participación de los residentes .....	23
8	Atención continuada .....	24

Preparado: Nuria Aragay Vicente Maite Garolera Freixa Anna Soler Roca Febrero 2020	Revisado: Miquel Aranda Sánchez Febrero2020
Aprobación: Comisión de Docencia: abril 2020	

<b>CST: CONSORCI SANITARI DE TERRASSA</b> <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUIA FORMATIVA PSICOLOGIA CLÍNICA</b>	
	<b>Ver. 3</b>	<b>Fecha Edición: Marzo 2020</b>	<b>Pág. 2 de 24</b>

## **1 Presentación**

El ámbito de Salud Mental del Consorci Hospitalari de Terrassa Está formado por diferentes dispositivos, hospitalarios y comunitarios que trabajan conectados. En la plantilla de profesionales de la Unidad de Agudos de Psiquiatría se suman la de dos Centros de Salud Mental, un Hospital de Día y dos Servicios de Rehabilitación Comunitarios en Salud Mental, situados en la comunidad, un Centro de Atención a Toxicomanías y un Centro de Salud Mental Infantil Juvenil.

El residente se integra desde el inicio en un amplio equipo multidisciplinar, participando activamente en aspectos asistenciales, investigadores y organizativos.

El programa formativo de la especialidad de Psicología Clínica en nuestro centro, tiene como objetivo capacitar al residente para el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y prevención de los pacientes con trastorno mental. Se ofrece una formación plural, basada en la adquisición de conocimientos, habilidades, actitudes y competencias que el residente incorporará de forma progresiva, transversal y supervisada.

En este proceso participan tanto los recursos hospitalarios del ámbito de Salud Mental como los servicios comunitarios del Consorci Sanitari de Terrassa, ambos en su doble vertiente docente y asistencial. Al mismo tiempo, se mantienen diversos conciertos con otras organizaciones para complementar algunas rotaciones básicas en la formación de los futuros profesionales.

Preparado: Nuria Aragay Vicente Maite Garolera Freixa Anna Soler Roca Febrero 2020	Revisado: Miquel Aranda Sánchez Febrero2020
Aprobación: Comisión de Docencia: abril 2020	

## 2 Miembros de la Unidad Docente

### **Tutores de la unidad:**

M. Garolera Freixa

N. Aragay Vicente

A. Soler Roca

### **Miembros Colaboradores:**

1. I. de Maria
2. M. Santacana
3. E.Durall
4. I.Ramos
5. G. Garrido
6. I. Ramírez
7. V. Martí
8. Amalia Gual de Torrelles
9. E.Prades
10. J.Rimbau
11. S.Cardona
12. A.Garcia
13. E.Aluco
14. C.Montero
15. S. Grau
16. M.Torrents
17. S.Andrès
18. C. Enero
19. D.Mateo
20. L.Vehil
21. X.Castellano
22. C.León
23. A.Ramí

### 3 Cronograma de rotaciones

Año de residencia	Rotación	Duración en meses	Dispositivo donde se realiza
R1	Hospitalización y Urgencias	2	CST
	Interconsulta hospitalaria y enlace	3	CST
	Psicología de la Salud : Neuropsicología	3	CST
	Psicología de la Salud y atención Comunitaria: Salud Mental Perinatal	2	CST
	Atención comunitaria, ambulatoria y soporte en atención primaria	1	CST
R2	Atención comunitaria, ambulatoria y soporte en atención primaria y Atención primaria	11	CST
R3	Psicología infantil y de la adolescencia : Centro Salud Mental Infanto-juvenil	3	CST
	Psicología infantil y de la adolescencia: Hospital de día infantojuvenil	1	Hospital Universitario Mútua Terrassa
	Psicología infantil y de la adolescencia: Programa de psicosis incipiente ( EIPP) y Unidad de Escolarització compartida (UEC)	1	Hospital Universitario Mútua Terrassa
	Area de formació <i>específica</i> : Unidad de trastornos conducta alimentària	2	Hospital Univertitario Mútua Terrassa

<b>CST: CONSORCI SANITARI DE TERRASSA</b> <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUIA FORMATIVA PSICOLOGIA CLÍNICA</b>	
	<b>Ver. 3</b>	<b>Fecha Edición: Marzo 2020</b>	<b>Pág. 5 de 24</b>

	<b>Rehabilitación comunitaria : Servicio de Rehabilitación Comunitaria</b>	<b>3</b>	<b>CST</b>
	<b>Rotación Libre : Externa</b>	<b>1</b>	<b>Centro Externo</b>
<b>R4</b>	<b>Rotación Llibre: Externa</b>	<b>2</b>	<b>Centro Externo</b>
	<b>Adicciones: Adicciones tóxicas y comportamentales</b>	<b>3</b>	<b>CST</b>
	<b>Area de formació específica : Rotación optativa interna</b>	<b>3</b>	<b>CST</b>
	<b>Rehabilitación comunitaria : Unidad de hospitalización parcial en Salud Mental</b>	<b>3</b>	<b>CST</b>

El ámbito de Atención a la Salud Mental agrupa un amplio conjunto de profesionales: más de 40 facultativos entre psicólogos y psiquiatras, más de 20 profesionales de la enfermería, 18 residentes (8 MEF, 8 PEF y 2 IEF), 5 trabajadores sociales, 3 terapeutas ocupacionales y personal administrativo.

Este equipo está dirigido por el Comité de Dirección del Ámbito, formado por el Jefe de la Unidad de Adultos y Adjunta al Jefe de servicio, la Jefe de Unidad Infantojuvenil (Mariette Estevez), la Subdirectora del Ámbito (Maite Sanz) y por el Director del Ámbito y Jefe del servicio (Vicenç Vallès).

Nuestra actividad asistencial está distribuida en diferentes áreas:

- Atención en fase aguda: hospitalización, interconsulta y atención urgente.
- Seguimiento del paciente adulto: Centro de Salud mental y programa de soporte a la primaria.
- Rehabilitación del paciente adulto: Hospital de Día y los Servicios de Rehabilitación Comunitaria.
- Atención ambulatoria con unidades específicas: Unidad de Neuropsicología, Unidad de Juego Patológico y CAS, Unidad Infanto-juvenil.

Conservamos los conciertos previamente establecidos para llevar a cabo las rotaciones más específicas que están sectorializadas y, por tanto, fuera de nuestros dispositivos: Hospital de día infanto-juvenil (1 mes) y trastornos del espectro autista (1 mes) se llevan a cabo en el Hospital Mútua de Terrassa.

1. Denominación Oficial de la especialidad: Psicología clínica
2. Estudios previos: Llicenciatura /Grau en Psicologia
3. Duración: 4 años
4. Número residentes: 3 por año
5. Recepción / Acogida
  - Entrega de los diferentes documentos subidos en la web (bienvenida, derechos y deberes...)
  - Entrega del Plan Individual de Formación del residente
  - Planificación tutorías
  - Se explica el sistema de evaluación

El PIR en formación requiere un grado decreciente de supervisión según avanza el trayecto formativo.

Se definen los siguientes niveles de responsabilidad:

El grado de supervisión está relacionado con el grado de participación del residente. Constará como NR1: observación participante y NR2 como realización directa por el residente.

Estos grados de implicación del residente se han extraído del programa de la especialidad de Psicología Clínica (BOE 2009 – la especialidad del programa de formación en Psicología Clínica).

En las fases iniciales de las rotaciones en los diferentes dispositivos, la supervisión es muy individualizada y tutelada. A medida que se avanza en el proceso formativo, y en función de las capacidades adquiridas por cada residente, se realiza una supervisión menos presencial. Se pasa de una metodología de observación a la realización directa y con agenda propia.

#### **4 Objetivos generales de la formación**

- Adquirir la capacidad clínica necesaria para atender correctamente la enfermedad mental en sus aspectos preventivo, curativo y rehabilitador.
- Desarrollar comportamientos y actitudes favorables al trabajo eficiente en la red sanitaria.
- Conocer y poder organizar servicios sanitarios para la atención al enfermo mental.
- Capacitar para una práctica profesional que responda e integre las normas éticas exigibles a una profesión en permanente contacto con el sufrimiento humano.
- Participar en la educación para la salud de la población mediante la promoción de hábitos de vida saludables.
- Colaborar con otros servicios asistenciales en el mejor desarrollo de una atención sanitaria integral.
- Capacitar para la formación del personal sanitario en materia de salud mental.
- Evaluar correctamente las actividades clínico-asistenciales y sus resultados sobre la salud de las personas.
- Iniciarse en las tareas de investigación dentro de la especialidad.

<b>CST: CONSORCI SANITARI DE TERRASSA</b> <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUIA FORMATIVA PSICOLOGIA CLÍNICA</b>	
	<b>Ver. 3</b>	<b>Fecha Edición: Marzo 2020</b>	<b>Pág. 7 de 24</b>

## 5 Objetivos específicos de la formación

- Prestar servicios médicos especializados al individuo y su comunidad mediante la aplicación correcta de los recursos psicológicos existentes, en el marco de la organización y desarrollo técnico del Sistema de Salud.
- Mantener una actitud y conocimiento equilibrado ante las corrientes de pensamiento psicológico vigentes, contemplando sus correlaciones con otros campos científicos y aplicándolas con racionalidad.
- Aplicar en su tarea clínica los conocimientos, técnicas y actitudes adecuadas para la prevención, diagnóstico, pronóstico, tratamiento y rehabilitación de los trastornos psiquiátricos.
- Reconocer las motivaciones y actitudes que influyen en su ejercicio profesional y canalizar, asesorar y cooperar en tareas de educación y promoción de la salud mental.
- Participar técnicamente en el desarrollo de una atención y tratamiento psicológico óptimo para la comunidad y en aquellas actuaciones que busquen modificar actitudes negativas de la población respecto al enfermo mental.
- Contribuir al avance del conocimiento de la enfermedad mental interviniendo en proyectos de investigación básica, clínica y epidemiológica.
- Someter a evaluación continuada los resultados de sus actuaciones en el campo psicológico-psiquiátrico, analizando su nivel de coincidencia con los objetivos formativos y asistenciales propuestos e introduciendo las medidas correctoras pertinentes.

### **Hospitalización y urgencias: Psiquiatría agudos.**

Duración: 2 meses

Ubicación: Hospital de Terrassa

Adjuntos de referencia: Benjamín Piñeiro (Unidad de agudos) Irene Ramos (Interconsulta)

Objetivos recomendados: (BOE 2009 - programa de formación de la especialidad de Psicología Clínica)

- Adquirir conocimientos, habilidades y desarrollar actividades en los diferentes aspectos relacionados con el diagnóstico y la valoración de la gravedad del paciente en situación aguda y de crisis.
- Realización de historias clínicas, diagnóstico de los pacientes, valoración de la presencia de síntomas iniciales, déficits, síntomas incapacitantes, curso y pronóstico e indicaciones de tratamiento integral, incluyendo programas psicoeducativos.
- Elaboración de informes de alta.

<b>CST: CONSORCI SANITARI DE TERRASSA</b> <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUIA FORMATIVA PSICOLOGIA CLÍNICA</b>	
	<b>Ver. 3</b>	<b>Fecha Edición: Marzo 2020</b>	<b>Pág. 8 de 24</b>

Actividades recomendadas (BOE 2009 – programa de formación de la especialidad de Psicología Clínica):

- Recepción del paciente en situación de agudo y crisis.
- Diagnóstico de los pacientes ingresados con expresión de la gravedad, valoración de la presencia de síntomas iniciales, déficit, síntomas incapacitantes, curso y pronóstico e indicaciones de tratamiento integral, incluyendo programas psicoeducativos (NR1: observación participantes: 3 NR2: realización de directos: 10)
- Realización de historiales clínicos e indicaciones e informes de alta (NR2 directa realización: 10).
- Aplicación de técnicas y psicoeducación, elaboración y evaluación neuropsicológica, mediante pruebas, informes (\* este objetivo será específico para la rotación de consulta y neuropsicología, incluyendo la hospitalización de agudos consultas psicológicas).
- Atención e intervención en pacientes: la prevención de recidas, gestión del estrés (\*este objetivo será específico para rotación de consulta y de enlace que incluye tratamiento psicológico en hospitalización aguda).
- Información de actividades familiares para pacientes. Proporcionar pautas para la interacción familiar, así como psicoeducación, dar apoyo a programas y asesoramiento psicológico a la familia y/o cuidadores (\*este objetivo programa psicoeducativos será específico para la rotación en el hospital salud mental).
- Elaborar planes de coordinación con los dispositivos comunidad para asegurar la continuidad asistencial.
- Realizar tratamientos individuales y programas de grupo, intervenciones de reducción y control de los síntomas activos en los procesos de descompensación, en situaciones de crisis y urgencias (\*este objetivo será como observador de la atención psiquiátrica, ausencia de especialista en Psicología clínica en Urgencias Psiquiátricas del CST).

### **Psicología de la Salud: Interconsulta hospitalaria & enlace , Neuropsicología y Salud Mental Perinatal:**

Duración: 8 meses

Ubicación: Hospital de Terrassa

Adjunto responsable de consulta & enlace: Irene Ramos

Adjunto responsable Salud Mental Perinatal: Anna Rami

Adjunto responsable de Neuropsicología: Maite Garolera ( tutora PIR )



<b>CST: CONSORCI SANITARI DE TERRASSA</b> <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUIA FORMATIVA PSICOLOGIA CLÍNICA</b>	
	<b>Ver. 3</b>	<b>Fecha Edición: Marzo 2020</b>	<b>Pág. 9 de 24</b>

Psicología de la Salud: interconsulta y enlace

Objetivos recomendados: (BOE 2009 - programa de formación de la especialidad de Psicología Clínica)

- Adquirir las actitudes habilidades y conocimientos para la práctica de la consulta en diferentes especialidades médicas.
- Adquirir conocimientos y desarrollar actitudes y habilidades para la evaluación de problemas psicológicos que interfieran o puedan interferir en la evolución y el tratamiento de diversas condiciones médicas.
- Diseñar e implementar intervenciones psicológicas específicas para pacientes tratados en unidades hospitalarias u otros servicios (\*este objetivo principalmente girará en torno a la consulta sobre el terreno de agudos de psiquiatría).

Actividades recomendadas por el BOE 2009 – programa de formación de la especialidad de Psicología Clínica) Estas actividades estarán adaptadas a la demanda de la consulta, que en el CST está más orientada al estado psicopatológico de hospitalización psiquiátrica: evaluación así como tratamiento psicológico en el contexto del ingreso hospitalario en planta de psiquiatría y en otras especialidades médicas.

- Realizar actividades de asesoramiento, interconsulta y enlace con otros profesionales y servicios de la medicina de diferentes especialidades.
- Adquirir experiencia en el manejo de técnicas y procedimientos de intervención psicológica para los procesos de agudización de los trastornos mentales y las situaciones de crisis.
- Atención e intervención sobre pacientes ingresados: prevención de recaídas, manejo del estrés, desarrollo y aplicación de técnicas dirigidas a mejorar la adherencia a los tratamientos, desarrollo de procedimientos para mejorar la relación de paciente con el personal sanitario, etc. NR: 1. 3; NR2: 10.
- Realización de actividades de información a familiares de los pacientes ingresados sobre la problemática del paciente, aportando pautas para la interacción familiar, así como psicoeducación, soporte y asesoramiento psicológico a familiares y/o cuidadores.
- Adquisición de las actitudes, habilidades y conocimientos para la práctica de interconsulta en convalecencia y en otras especialidades médicas.
- Identificación y diagnóstico de la enfermedad, con tratamiento psicológico de la psicopatología que interfiere con el curso y/o tratamiento de la condición médica. Observación participante NR1: 5; NR2 directa realización: 20.
- Realizar exploraciones neuropsiológicas, elaborar informes para pacientes con enfermedad neurológica, daño cerebral adquirido y/o deterioro cognitivo.
- Colaborar con y dar apoyo a otros profesionales para garantizar la adecuada atención a las necesidades de salud mental de pacientes ingresados.

<b>CST: CONSORCI SANITARI DE TERRASSA</b> <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUIA FORMATIVA PSICOLOGIA CLÍNICA</b>	
	<b>Ver. 3</b>	<b>Fecha Edición: Marzo 2020</b>	<b>Pág. 10 de 24</b>

### Neuropsicología

Objetivos recomendados: (BOE 2009 - programa de formación de la especialidad de Psicología Clínica)

- Conocer las enfermedades neuropsicológicas expresión, síndromes, trastornos y enfermedades neurológicas y psiquiátricas y los trastornos más prevalentes.
- Conocer e identificar la semiología neuropsicológica en el examen clínico.
- Conocer y utilizar pruebas psicológicas, los procedimientos y técnicas para evaluación neuropsicológica en diferentes procesos, funciones y capacidades cognitivas de los pacientes.
- Aprender a realizar informes sobre el estado cognitivo de los pacientes con expresión del juicio clínico sobre implicación y capacidad funcional en general, así como diferentes procesos y funciones cognitivas y previsible curso evolutivo.
- Conocer e identificar las necesidades de los pacientes con afectación cerebral, idoneidad de la rehabilitación neuropsicológica.

Actividades: Recomendadas: (BOE 2009 - programa de formación de la especialidad de Psicología Clínica)

- Evaluación de las primeras visitas: NR1 observación participante: 5, NR2 directa realización: 10.
- Aplicación de técnicas, procedimientos específicos y pruebas neuropsicológicas: NR1 observación participante: 5; NR2 directa realización: 10 (\*este aumento objetivo, ya que la función de la neuropsicología es el diagnóstico neuropsicológico).
- Elaboración de informes neuropsicológicos: NR1 observación participante: 5; NR2 directa realización: 10 (\*este aumento objetivo ja que la función de la neuropsicologíaes el diagnóstico neuropsicológico).

### Salud Mental Perinatal:

- Adquirir los conocimientos y habilidades para la evaluación y el tratamiento de los problemas de salud mental en la etapa perinatal, ja sea debido en la etapa perinatal (gestación / postparto) o agravimiento de una clínica previa.
- Adquirir los conocimientos y habilidades para el acompañamiento en el duelo por la pérdida perinatal.

<b>CST: CONSORCI SANITARI DE TERRASSA</b> <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUIA FORMATIVA PSICOLOGIA CLÍNICA</b>	
	<b>Ver. 3</b>	<b>Fecha Edición: Marzo 2020</b>	<b>Pág. 11 de 24</b>

### **Atención comunitaria, ambulatoria y apoyo a la atención primaria**

Duración: 12 meses (rotación del último mes de R1 y todo el segundo año).

Ubicación: Centro de Salud Mental de adultos claustro de Sant Francesc (CST), centros de asistencia sanitaria primaria: St. Llàtzer, Terrassa Est, Terrassa Nord, St. Quirze del Vallès.

Adjuntos de referencia: Anna Soler (tutora PIR), Isabel de María, Marti Santacana, Eulalia Durall.

Objetivos recomendados: (BOE 2009 - programa de formación de la especialidad de Psicología Clínica): programa de comunidad, cuidado de la salud mental ambulatoria y apoyo a la atención primaria:

- Entender y gestionar las implicaciones prácticas de los principios y las bases del sistema nacional de salud español y el modelo asistencial catalán, así como el modelo de atención a la Salud Mental. Conocer la cartera de servicios. Criterios de indicaciones de hospitalización, consulta y referencia a otros recursos y profesionales sociales y de la salud.
- Conocer y gestionar los sistemas internacionales de diagnóstico de trastornos mentales y de comportamiento. Evaluar mediante herramientas psicodiagnósticas y evaluación psicológica, entrevista clínica, análisis y formulación de casos el diagnóstico diferencial, desarrollando historias clínicas, informes clínicos y conocer informes periciales.
- Conocer y aplicar programas de psicoterapia y procedimientos de tratamiento a nivel individual, familiar y las intervenciones de grupo. Aplicar guías de práctica clínica nacionales e internacionales para el tratamiento de los trastornos mentales y de comportamiento.
- Conocer los fundamentos de la organización, funcionamiento y gestión de centros de asistencia sanitaria primaria. Participar en el funcionamiento de equipos multidisciplinares de asistencia primaria y programas de prevención y promoción de la salud y salud mental especialmente. Participar en la coordinación con atención primaria y otros dispositivos médicos, sociales, laborales, haciendo seguimiento y asesoramiento de casos.
- Adquirir conocimientos sobre la psicopatología más frecuente en atención primaria de salud y el diagnóstico diferencial. Tratamiento sobre trastornos somáticos asociados a patología mental. Valoración del impacto de la enfermedad física sobre el estado mental y calidad de vida del paciente y su familia. Adquirir conocimientos sobre la alteración mental de la comunidad. Control y seguimiento de los trastornos crónicos en atención primaria.

Actividades recomendadas (BOE 2009 - programa de formación de la especialidad de Psicología Clínica):

- Evaluación, diagnóstico y valoración de la psicopatología en primeras consultas: NR1 observación participante; 20; NR2 direct realización: 80
- Elaboración de historias clínicas NR2 directa realización: 80
- Planificación, implementación y seguimiento de tratamientos psicológicos y psicoterapéutica individuales, pareja, familia y grupo. Observación participante NR1: 20; NR2 directa realización 80.
- Seguimiento ambulatorio de los pacientes con trastornos mentales severos: NR1 observación participante: 5; NR2 directe realizació: 20.
- Presentación de casos en sesiones clínicas. NR2 directa realización: 5.

<b>CST: CONSORCI SANITARI DE TERRASSA</b> <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUIA FORMATIVA PSICOLOGIA CLÍNICA</b>	
	<b>Ver. 3</b>	<b>Fecha Edición: Marzo 2020</b>	<b>Pág. 12 de 24</b>

- Asistencia a reuniones clínicas.
- Desarrollo de informes psicológicos y/o expertos y de valoración de la incapacidad laboral.
- Indicaciones de alta y su elaboración.
- Indicación de ingresos hospitalarios (parciales o totales).
- Remisión a otros profesionales, programa y recursos sociales y de salud.
- Gestión de intervenciones en situaciones de crisis.
- Participación en la elaboración de protocolos y programas de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y referencia.
- Participación en y donde proceda de las actividades de promoción y prevención de la salud.
- Participación en un equipo multidisciplinar.
- Realización de las actividades en apoyo de atención primaria de salud, incluyendo reuniones de coordinación, evaluación conjunta de casos clínicos, las sesiones conjuntas, grupos de apoyo psicológico.
- Participación en la programación, organización, atención y coordinación con otros dispositivos sociales, médicos y otros implicados en el territorio.
- Participación en el desarrollo e implantación de planes de Salud Mental y actividades relacionadas con los problemas legales de pacientes con trastornos mentales y de comportamiento.
- Participar en la consulta del médico de atención primaria. NR1: 10.
- Participar en las actividades de la trabajadora social y conocer las redes de apoyo comunitario NR1: 5.
- Evaluación directa de los casos susceptibles de ser referidos a los servicios de salud mental. NR2:15.
- Elaboración de informes clínicos NR2: 15.
- Planificación, implementación y supervisión de tratamientos psicológicos y psicoterapéutico individual, pareja, familia y grupo de trastornos adaptativos y trastornos mentales de comportamiento más prevalente en atención primaria NR2: 20.

### **Psicología Clínica infantil y adolescencia.**

Duración: 5 meses

Ubicación principal: Consorci Sanitari de Terrassa-Hospital de Terrassa / CSMIJ Rubí

Ubicación: Hospital Universitari Mútua de Terrassa (Hospital de día infanto-juvenil 1 mes, EIPP y MAPA 1 mes)

Adjuntos responsables, Hospital de Terrassa (CST): Jordi Rimbau, Emma Prades, CSMIJ Rubí : Sara Cardona, Elena Aluco, Anna Garcia, Cristina Montero, Silvia Grau, Marina Torrents, Sergi Andrés.

Adjunto responsable del Hospital Universitari Mútua de Terrassa (HUMT):

Hospital de día infanto juvenil: Pilar Solé

Programa Psicosis incipiente: Anna Costas

<b>CST: CONSORCI SANITARI DE TERRASSA</b> <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUIA FORMATIVA PSICOLOGIA CLÍNICA</b>	
	<b>Ver. 3</b>	<b>Fecha Edición: Marzo 2020</b>	<b>Pág. 13 de 24</b>

Programa MAPA: Javi Sánchez

Objetivos recomendados: (BOE 2009 - programa de formació de la especialitat de Psicologia Clínica):

- Conocer y gestionar los aspectos legales de la práctica clínica y los problemas jurídicos de la atención a los trastornos mentales en niños y adolescentes. Conocer y aplicar criterios de indicación de hospitalización y la derivación a otros recursos y sociales y profesionales de la salud.
- Conocer las características de Psicopatología en niños y adolescentes, así como los principales grupos de riesgo en cada etapa evolutiva. Desarrollo evolutivo normal y las variaciones que merecen ser abordables.
- Conocer y manejar instrumentos específicos de psicopatología, evaluación psicológica, entrevista clínica, análisis y formulación de casos, problemas psicológicos y trastornos mentales de los niños y adolescentes, así como el diagnóstico diferencial, historiales clínicos elaborados, informes clínicos e informes periciales.
- Adquirir conocimientos y desarrollar las competencias para el diseño y aplicación de intervenciones psicoterapéuticas a niños y adolescentes, a nivel individual, familiar y en grupo.
- Participar en la coordinación a nivel de asistencia sanitaria primaria y colaborar en la valoración conjunta y de referencia. Así como en la discriminación, seguimiento y asesoramiento de casos que pueden ser tratados en atención primaria.
- Adquirir conocimientos y desarrollar las habilidades para el trabajo con familias de niños con trastornos psicológicos. Identificación de los factores de riesgo especiales para contextos niño y adolescente y la familia. Participar y colaborar en las actividades y programas específicos de prevención y promoción de la salud para niños y adolescentes.
- Participar y colaborar en la coordinación con servicios sociales, servicios educativos e instituciones jurídicas implicados en la etapa infanto-juvenil y servicios o dispositivos médicos.

Actividades recomendadas (BOE 2009 - programa de formació de la especialitat de Psicologia Clínica):

- Evaluación de los casos en la primera visita. Observación participante NR1: 6; NR2 dirigir realización: 15.
- Diagnóstico en primeras visitas. Observación participante NR1: 6; NR2 dirigir realización: 15.
- Elaboración de informes clínicos, psicológicos y forenses.
- Planificación, implementación y seguimiento de psicoterapias individuales e intervenciones psicológicas y grupos. Observación participante de NR1: 6; NR2 dirigir realización: 10.
- Formación e implementación de técnicas de consejo y asesoramiento. Observación participante NR1 familia: 5; NR2 dirigir realización 5.
- Indicación de hospitalización total o parcial.
- Remisión a otros dispositivos educativos y socio médicos y uso apropiado de los recursos de la comunidad.
- Derivación a la red de adultos.
- Realización de actividades de apoyo y consulta con los servicios Atención primaria y hospital implicados en el cuidado de niños y adolescentes, incluyendo reuniones de coordinación,

<b>CST: CONSORCI SANITARI DE TERRASSA</b> <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUIA FORMATIVA PSICOLOGIA CLÍNICA</b>	
	<b>Ver. 3</b>	<b>Fecha Edición: Marzo 2020</b>	<b>Pág. 14 de 24</b>

evaluación de casos, sesiones clínicas conjuntas, etc. Observación participante: NR1: 5; NR2 dirigir realización: 5.

- Participación en actividades de promoción de prevención y salud dirigido a niños y adolescentes.
- Participación en el desarrollo e implementación de protocolos de evaluación, diagnóstico, tratamiento, seguimiento y referencia, niños y adolescentes.
- Participación en la evaluación de la efectividad de programas y protocolos de tratamiento.
- Participación y presentación de casos en sesión clínica. Observación participante NR1: 1; NR2 dirigir realización: 2.
- Gestión de intervenciones en situaciones de crisis domiciliaria.

### **Programas específicos de formación:**

Los objetivos de la rotación para programas específicos de formación: Transtornos alimentarios, psicooncología y cuidados paliativos.

Duración: 5 meses

Áreas formativas: Transtornos de la conducta alimentaria. Psicooncología, Cuidados paliativos (TCA 2 meses, otras zonas de entrenamiento: 3 meses).

Transtorno alimentario:

Ubicación: Hospital Mutua de Terrassa

Adjunto responsable: Nacho Garrido.

Paliativos:

Ubicación: Hospital de Terrassa

Adjunto responsable: Dolors Mateo

Psiconcología:

Ubicación: Hospital de Terrassa

Adjunto responsable: Dolors Mateo

<b>CST: CONSORCI SANITARI DE TERRASSA</b> <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUIA FORMATIVA PSICOLOGIA CLÍNICA</b>	
	<b>Ver. 3</b>	<b>Fecha Edición: Marzo 2020</b>	<b>Pág. 15 de 24</b>

### TRANSTORNO ALIMENTARIO:

Objetivos recomendados: BOE 2009 - programa de formación de la especialidad de Psicología Clínica):

- Conocer y gestionar procedimientos específicos de evaluación y diagnóstico de la TCA.
- Conocer, desarrollar, implementar y evaluar la efectividad de los programas de psicoterapia y tratamientos psicológicos basados en pruebas específicas del TCA, tanto individual y de grupo, familia y comunidad.
- Conocer y valorar la morbilidad psicológica asociada a los trastornos alimentarios.
- Saber la comorbilidad con otros trastornos y enfermedades mentales y de comportamiento.
- Conocer la morbilidad médica asociada a los trastornos alimentarios.
- Conocer y aplicar intervenciones psicológicas necesarias para el apoyo, asesoramiento y consejos a los pacientes y a la familia TCA.
- Adquirir conocimientos y habilidades para el trabajo interdisciplinario aplicación el TCA.
- Adquirir habilidades psicológicas y la forma de intervenir en las decisiones ante situaciones de crisis y urgencias de personas con TCA.

Recomienda actividades: (BOE 2009 - programa de formación de la especialidad de Psicología Clínica):

- Evaluación, diagnóstico y valoración de los TCA en primeras consultas. NR1 observación participante: 2; NR2 directa realización: 10.
- Tratamiento clínico NR1 observación participante: 2; NR2 directa realización: 10.
- Evaluación y diagnóstico de comorbilidad psicológica asociada a TCA NR2: 10.
- Planificación, implementación y supervisión psicológica y psicoterapéutica de los tratamientos individuales y de grupo. NR1 observación participante: 2; NR2 directa realización: 10.
- Planificación y realización de intervenciones, consejos, asesoramiento y apoyo para las familias de personas con TCA.
- Informes psicológicos de personas con TCA.
- Participación en equipo multidisciplinar para el trabajo TCA.
- Participación y presentación de casos en sesiones clínicas. NR2 directa realización: 3.
- Participación en situaciones de crisis y de emergencia con TCA.

### PSICONCOLOGÍA

Objetivos recomendados: (BOE 2009 - programa de formación de la especialidad de Psicología Clínica):

- Adquirir los conocimientos y habilidades necesarias para reconocer los síntomas emocionales, conductuales y cognitivos más relevantes, identificación de trastornos psicopatológicos y realización
- Adquirir els coneixements y habilitats necessàries reconèixer els símptomes emocionals, conductuals y cognitiuus més rellevants, identificació de trastorns psicopatològics y realització



<b>CST: CONSORCI SANITARI DE TERRASSA</b> <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUIA FORMATIVA PSICOLOGIA CLÍNICA</b>	
	<b>Ver. 3</b>	<b>Fecha Edición: Marzo 2020</b>	<b>Pág. 16 de 24</b>

de un diagnóstico diferencial con otros trastornos psicopatológicos de etiología orgánica a causa de la enfermedad neoplásica o su tratamiento.

- Lograr una adecuada formación en habilidades y técnicas de comunicación con pacientes con cáncer y sus familias.
- Adquirir y desarrollar la capacidad necesaria para el diseño e implementación de intervenciones psicológicas y técnicas psicoterapéuticas adecuadas a las necesidades del paciente y los familiares.
- Comprender los aspectos psicológicos y sociales que influyen en la adaptación a la enfermedad de pacientes con cáncer y su familia.
- Desarrollar la capacidad de asesorar y formar personal médico y de Enfermería en técnicas y habilidades de comunicación con pacientes con cáncer y las familias, así como en la detección y derivación a los servicios especializados de los pacientes con trastornos mentales.

Recomienda actividades: (BOE 2009 - programa de formación de la especialidad de Psicología Clínica):

- Evaluar y diagnosticar psicopatologías en primeras visitas NR1: 5 consultas; NR2: 15.
- Preparación de historias psicooncológicas. NR2: 15.
- Elaboración de informes clínicos e indicaciones de alta.
- Planificación, implementación y supervisión de intervención psicológica y psicoterapéutica, individual, familiar y/o de grupo NR1: 5; NR2: 15.
- Formación y práctica de técnicas específicas para pacientes con cáncer.
- Participación en los programas de psico-médico.quirúrgico.
- Colaboración con otros profesionales para optimizar la atención a las necesidades de salud mental de los pacientes en el ámbito sanitario.
- Referencia a otros profesionales, programas y/o dispositivos socio-médicos.
- Participación y presentación de casos en sesiones clínicas y bibliográficas.

### CUIDADOS PALIATIVOS

Objetivos recomendados: (BOE 2009 - programa de formación de la especialidad de Psicología Clínica):

- Adquisición de actitudes, aptitudes y conocimientos para la práctica de la consulta con las diversas especialidades médicas implicadas en el cuidado de los pacientes en la etapa final de la vida y sus familiares.
- Adquirir y desarrollar actitudes y habilidades de especialización para la gestión de pacientes con trastornos mentales que requieren cuidados paliativos por condiciones médicas en la etapa final de la vida.
- Adquirir conocimientos y habilidades en el diseño e implementación de programas de atención a pacientes en la fase final de la vida en los diferentes servicios del hospital en coordinación con personal auxiliar y de enfermería.
- Adquirir conocimientos y habilidades para el trabajo en equipo multidisciplinar de atención a los pacientes en la fase final de la vida.



<b>CST: CONSORCI SANITARI DE TERRASSA</b> <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUIA FORMATIVA PSICOLOGIA CLÍNICA</b>	
	<b>Ver. 3</b>	<b>Fecha Edición: Marzo 2020</b>	<b>Pág. 17 de 24</b>

Recomienda actividades: (BOE 2009 - programa de formació de la especialidad de Psicología Clínica):

- Desarrollar e implementar programas de tratamiento, apoyo y asesoramiento psicológico, a diferentes niveles (individual, familia) para pacientes en fase terminal.
- Desarrollar e implementar programas de tratamiento, apoyo y asesoramiento psicológico, a diferentes niveles (individual, familia) par personas con transtornos mentales que requieran cuidados paliativos para enfermedades médicas.
- Colaborar con y dar apoyo a otros profesionales para garantizar una atención adecuada a las necesidades de salud mental de los pacientes que requieren de cuidados paliativos.
- Diseño e implementación de programas de necesidades psicológicas y plan de atención para pacientes que requieren de cuidados paliativos.
- Colaboración con el equipo multidisciplinario en el diseño e implementación de programas de necesidades y plan de atención para pacientes que requieran cuidados paliativos.

**Rotación libre (3 meses):** Rotaciones de libre disposición, se tomarán en consideración las características, intereses y preferencias de los residentes, que se reproducirá a la hora de planificar la concreción.

### **Adicciones tóxicas y adicciones comportamentales**

Duración: 3 meses (1/2no tóxico, 1/2 comportamentales)

Ubicación: CAS de Rubí & Unidad de adicciones comportamentales Hospital de Terrassa.

Adjunto de referencia de las adicciones comportamentales: Nuria Aragay (tutora PIR)

Adjuntos de referencia de las adiccions tóxicas: Victor Martí y Amelia Gual de Torrella.

Objetivos recomendados: (BOE 2009 - programa de formació de Especialidad de Psicología Clínica)

- Adquirir conocimiento sobre el fenómeno de las adicciones y los principales patrones de conductas aditivas. Conocer las principales sustancias y las principales adicciones conductuales.
- Evaluar, diagnosticar y valorizar las primeras consultas. Realización de historias clínicas.
- Planificar, realizar y llevar el seguimiento del tratamiento psicológico individual.

Actividades recomendadas (BOE 2009 - programa de formació de la especialidad de Psicología Clínica):

- Evaluar y diagnosticar las primeras visitas. Observación participante NR1: 4; NR2 realización directa: 10.
- Realizar historias clínicas, observación participante: NR1: 4; NR2 realización directa: 10.
- Realizar informes diagnósticos sobre pacientes evauados NR1: observación participante 4; NR2 realización directa: 10.

<b>CST: CONSORCI SANITARI DE TERRASSA</b> <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUIA FORMATIVA PSICOLOGIA CLÍNICA</b>	
	<b>Ver. 3</b>	<b>Fecha Edición: Marzo 2020</b>	<b>Pág. 18 de 24</b>

### **Rehabilitación Comunitaria**

#### **Hospital de día de Salud Mental:**

Duración: 3 meses

Ubicación: Claustre de Sant Francesc

Adjunta de referència: Cristina Enero

#### **Servicio de Rehabilitación Comunitaria**

Duración: 3 meses

Ubicación: Servicio de Rehabilitación Comunitaria de Terrassa y Servicio de Rehabilitación Comunitaria de Rubí.

Adjuntos de referencia: Gemma Garrido e Isabel Ramirez (Terrassa), Liana Vehil y Xavier Castellano (Rubí)

Objetivos recomendados: (BOE 2009 - programa de formació de la especialidad de Psicología Clínica)

- Valoración e intervención en la elaboración de un proyecto de vida dirigido a la recuperación individual y potenciando la salud y las fortalezas personales. Evaluación, desarrollo e implementación de programas para desarrollar y/o restaurar la capacidad de manejo personal, hábitos de autocuidado y prevención de recaídas.
- Desarrollo e implementación de programas y actividades dirigidas a mejorar la integración social (por ejemplo, programas de formación en habilidades sociales y comunicación, afrontar el estrés, etc.), familiar y laboral.
- Desarrollo de sesiones de coordinación con los dispositivos médicos y sociales implicados en el plan de tratamiento (centro de día, unidades de rehabilitación, talleres ocupaciones, inserción laboral, etc.)
- Adquirir conocimientos y desarrollo de habilidades sobre los programas, las técnicas y las estrategias de rehabilitación de personas con trastorno mental grave.
- Capacitación en programas psicoeducativos para las familias, con la finalidad de mejorar el conocimiento de la enfermedad, de su proceso familiar, cooperar en tratamiento, contribuir a reducir la carga emocional y aumentar la probabilidad de relaciones afectivas y de apoyo.

Recomienda actividades: (BOE 2009 - programa de formació de la especialidad de Psicología Clínica):

- Evaluación, desarrollo e implementación de programas a desarrollar y/o restaurar. Gestión personal, autogestión y hábitos de prevención de recaídas (observación participante NR1: 5; NR2 participación directa: 5).
- Desarrollo e implantación de programas y actividades dirigidas a mejorar la integración social (por ejemplo, programas de formación en habilidades sociales y comunicación, afrontación del estrés, etc.) familiar y labora NR1 observación participante: 5; NR2 participación directa: 5.

<b>CST: CONSORCI SANITARI DE TERRASSA</b> <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUIA FORMATIVA PSICOLOGIA CLÍNICA</b>	
	<b>Ver. 3</b>	<b>Fecha Edición: Marzo 2020</b>	<b>Pág. 19 de 24</b>

- Aplicación de técnicas específicas de intervención psicológica para la reducción de las alteraciones cognitivas y el déficit emocional y social.
- Desarrollo de intervenciones específicas para la mejora de la adherencia a los planes de tratamiento y la utilización adecuada de los recursos de apoyo disponibles para la comunidad (NR1: 2; NR2: 2-5)
- Desarrollo de sesiones de coordinación con los dispositivos médicos y sociales implicados en el plan de tratamiento (centro de día, unidades de rehabilitación, talleres ocupacionales, inserción laboral, etc.) (NR1:2; NR2: 2).
- Desarrollo de programas de preparación y entrenamiento para una vida autónoma, con especial énfasis en los aspectos de convivencia.
- Desarrollo de actividades encaminadas a prevenir el estigma y la marginación social.
- Desarrollo de programas de educación psico-social dirigidos a la población o grupo al que pertenecen los pacientes (familia, ámbitos laborales).

<b>CST: CONSORCI SANITARI DE TERRASSA</b> <b>ÁREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUIA FORMATIVA PSICOLOGIA CLÍNICA</b>	
	<b>Ver. 3</b>	<b>Fecha Edición: Marzo 2020</b>	<b>Pág. 20 de 24</b>

## 6 Plan de Formación Transversal Común

El CST ha elaborado un Programa Formativo para Residentes.

Esta información se puede encontrar en la web: Formació Sanitària Especialitzada / Residents / Programa Formatiu per a Residents.

### Cursos obligatorios Programa Formativo Residentes (MIR-PIR) 2020-2021

#### **R1**

##### **TODAS LAS ESPECIALIDADES**

**Soporte Vital Básico** (Mayo)

**Gestor clínico** (MAYO)

**Prescripción electrónica** (MAYO) (excepto Psicología)

**Urgencias adultos** (excepto Pediatría, Psicología y Oftalmología) (MAYO)

**Habilidades Básicas** (excepto Psicología y Oftalmología) (JUNIO)

**Protección radiológica** (excepto MI, Nefrología, Geriátrica, PQ ,PIR y RX) (JUNIO)

**Urgencias pediátricas** (R1 Pediatría) (JUNIO)

**Asistencia parto, tocurgia e instr.cesárea** (R1OG) (JUNIO)

**Mindfulness y** (Excepto Psicología) (SEPTIEMBRE)

**Introducción a la Seguridad del paciente** (OCTUBRE)

**Habilidades Comunicativas y** (excepto S. Mental y RX) (NOVIEMBRE)

**S. Vital Inmediato** (excepto Oftalmología, Pediatría, Psicología y RX) (FEBRERO)

**S. Vital Inmediato Pediátrico** (R1 Pediatría) (ABRIL)

##### **MFyC:**

**Introducción a MFIC** (MAYO)

**Libro del residente MFIC** (JUNIO)

#### **R2**

##### **TODAS LAS ESPECIALIDADES**

**Asistencia parto, tocurgia e instr.cesárea** (Pediatría) (JUNIO)

**Mindfulness II** (excepto Psicología) (JUNIO)

**Búsqueda Bibliográfica** (JULIO)

**Lectura Crítica** (SEPTIEMBRE)

**Introducción a la Investigación Clínica** (excepto RX) (OCTUBRE)

**Formación básica en Bioética** (NOVIEMBRE)

**Habilidades Comunicativas II** (excepto S. Mental y RX)(R1Oftalmología) (ENERO)

**Habilidades Comunicativas III** (Pediatría) (FEBRERO)

##### **MFyC**

**Urgencias pediátricas** (JUNIO)

**S. Vital Inmediato Pediátrico** (ABRIL)

<b>CST: CONSORCI SANITARI DE TERRASSA</b> <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUIA FORMATIVA PSICOLOGIA CLÍNICA</b>	
	<b>Ver. 3</b>	<b>Fecha Edición: Marzo 2020</b>	<b>Pág. 21 de 24</b>

BIANUAL: **Vigilancia Epidemiológica (OCTUBRE'20)**

**R3**

**TODAS LAS ESPECIALIDADES**

**Introducción a la investigación Clínica (RX) (OCTUBRE)**

**Habilidades Comunicativas III (excepto S. Mental-RX) (FEBRERO)**

**Bioética II (MARZO)**

**MFyC**

**Utilización de recursos sanitarios (JUNIO)**

**Tratamiento anticoagulante (ENERO)**

**Asistencia al parto, tocurgia e instrumentación de cesárea (JUNIO)**

**Pautas psicoterapéuticas de las principales patologías mentales (ENERO'22)**

BIANUAL: **Atención familiar (FEBRERO'21)**

**R4-R5**

**TODAS LAS ESPECIALIDADES**

**SPSS (Para residentes que presenten trabajo de Investigación) (ENERO)**

**MFyC**

**Gestión de la Consulta (JUNIO)**

A nivel específico de la Formación del residente de Psicología clínica PIR :

Formación Teórica General en Psicología Clínica

Según el BOE (n.146, 17 junio 2009, pag 51217-19)

La formación teórica constituirá entre el 15-20% del tiempo total del programa formativo.

Divide la formación teórica en 5 bloques

- a) Marco conceptual, legal e institucional:
- b) Evaluación y diagnóstico clínico: cubre parcialmente el programa de formación teórica conjunto.
- c) Clínica de los Transtornos y enfermedades mentales del comportamiento
- d) La Psicoterapia y los Procedimientos de la intervención y tratamiento psicológicos:
- e) Investigación en Psicología.

Actividades de formació teòrica:

Se prioriza la participación activa del residente mediante el sistema de seminarios y el estudio tutorizado. Algunas de estas actividades se realizan en el Consorci, en el ámbito de Salud Menal o fuera de él.

<b>CST: CONSORCI SANITARI DE TERRASSA</b> <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUIA FORMATIVA PSICOLOGIA CLÍNICA</b>	
	<b>Ver. 3</b>	<b>Fecha Edición: Marzo 2020</b>	<b>Pág. 22 de 24</b>

Otras se efectúan conjuntamente con el resto de Unidades Docentes de Catalunya.

Se programarán actividades en el marco del Programa de Formación Común del Consorci Sanitari de Terrassa durante los cuatro años de formación.

El programa de formación conjunta PE-MEF que se imparte en la Academia de Ciencias de la Salud cubre parcialmente el programa de formación teórico. Por ello, además de las sesiones clínicas del ámbito de Salud Mental, se complementa la formación de los residentes a través de la asistencia a cursos y congresos específicos de la disciplina.

Seminarios propios del ámbito de Salud Mental a lo largo de toda la residencia:

- Seminarios de todo el ámbito de salud mental (ver programa adjunto).
- Seminarios del servicio de Psiquiatría y Psicología clínica del Hospital de Terrassa (ver programa adjunto).
- Seminarios del Centro de Salud Mental de adultos y el de la Unidad de hospitalización parcial en salud mental (ver programa adjunto).
- Cursos monográficos que ofrece el ámbito de salud mental para formación continuada de los profesionales de salud mental de ámbito (entrevista motivacional, mindfulness, actualización en Transtornos del espectro autista, entre otros).

Se complementa la formación de los residentes a través de la asistencia a cursos y congresos específicos de la disciplina (ver programa adjunto). Cada año se actualiza y se adapta a las ofertas de formación (congresos y jornadas).

La valoración de cuáles son los cursos y programas más apropiados para complementar la formación de los residentes ha sido consensuada entre los tutores de psicología clínica y los residentes de la especialidad.

<b>CST: CONSORCI SANITARI DE TERRASSA</b> <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUIA FORMATIVA PSICOLOGIA CLÍNICA</b>	
	<b>Ver. 3</b>	<b>Fecha Edición: Marzo 2020</b>	<b>Pág. 23 de 24</b>

## **7 Sesiones clínicas e Investigación**

### **7.1 Sesiones clínicas**

Cada dispositivo dispone de un calendario de sesiones clínicas. En el Hospital de Terrass se realiza una sesión semanal donde asisten todos los dispositivos de Salud Mental ubicados en el Hospital de Terrassa, por otro lado en el CSMA también se realiza una sesión clínica semanal en la que participen todos los profesionales del CSMA y el Hospital de Día en Salud Mental. En las sesiones semanales tanto del hospital como del CSMA, los residentes de Psicología clínica deben presentar como mínimo una sesión clínica o bibliográfica supervisada por el tutor o adjunto responsable en cada uno de los centros.

Además de las sesiones clínicas que cada dispositivo tiene, hay sesiones clínicas generales del Ámbito de la Salud Mental CST, donde cada año se escoge una tema y las sesiones clínicas de carácter mensual tratan aspectos multidisciplinarios del tema escogido (sesiones que forman parte del programa de formación continuada del ámbito de Salud Mental). Los residentes de Psicología realizarán una sesión que presentarán ante todo el ámbito y debidamente supervisados por los tutores o adjuntos responsables.

Estas sesiones son mayoritariamente discusión y exposición de casos clínicos, revisiones bibliográficas, actualizaciones en tratamientos, etc..

### **7.2 Oferta de actividades de investigación para la participación de los residentes**

Se propone una incorporación progresiva siguiendo el siguiente escalado:

- Aprendizaje de aspectos metodológicos básicos durante el Programa de formación común del Consorci Sanitari de Terrassa.
- Tomar parte activa en revisiones bibliográficas periódicas, actualización en temas monográficos, conferencias, y cursos a más jóvenes.
- Diseño de una investigación relacionada con los contenidos de la especialidad y preferentemente aplicada o translacional, ya sea individualmente, en grupo o incorporándose a un equipo, proyecto o línea de investigación ya establecidos, dentro o fuera de la Unidad Docente acreditada, explicando en este último caso con la autorización del tutor.
- Presentación de los resultados de la investigación, si es posible en el contexto de la Unidad Docente acreditada. Cuando la investigación se deba realizar en el marco de un grupo, presentará un informe de su participación y, si es necesario, los resultados obtenidos hasta el momento, revisado por el director o supervisor de la misma. Asimismo, se adjuntará copia o relación de las publicaciones o informes científicos derivados de esta investigación en los cuales haya participado y figure como autor.
- La realización de la tesis doctoral y/o de los trabajos de investigación previos a la misma, siempre que versen sobre contenidos relacionados con la especialidad y el autor lo autorice, podrá también ser considerada en este apartado.

<b>CST: CONSORCI SANITARI DE TERRASSA</b> <b>ÀREA DE DOCENCIA</b>		<b>GUIA FORMATIVA PSICOLOGIA CLÍNICA</b>	
	<b>Ver. 3</b>	<b>Fecha Edición: Marzo 2020</b>	<b>Pág. 24 de 24</b>

## 8 Atenció continuada

Recientemente, el diciembre del 2015, los residentes de Psicología Clínica realizan Atención Continuada en el servicio de Urgencias del hospital de Terrassa. Realizan aproximadamente tres guardias al mes, los días laborales de 5 a 8 de la tarde, conjuntamente con el psiquiatra de guardia. Esta formación es remunerada y permite a la vez que los residentes puedan mejorar sus conocimientos, observar, adquirir y tratar la patología en estado agudo, llevado a cabo intervenciones efectivas para resolver los casos, así como la realización de una evaluación, diagnóstico diferencial, atención y tratamiento de las patologías con más prevalencia a urgencias con la supervisión del psiquiatra de guardia.